



República de Panamá
Dirección General de Contrataciones Públicas

ADDENDA N° 2

Licitación para Convenio Marco N° 2008-1-27-0-99-LM-000298

SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS A LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

CAPITULO II

CONDICIONES ESPECIALES

1. Se modifica el contenido del punto 3.1.1 de la siguiente manera:

3.1.1 Productos a Ofertar: Productos que deberán ser cumplidos según el requerimiento de cada entidad en tiempo y lugar de entrega, descritos en el Capítulo IV de Especificaciones Técnicas. A continuación el producto a ofertar:

3.1.1.1 Computadoras Portátiles

...

2. Se modifica el contenido del punto 4 de la siguiente manera:

4 INFORMACIÓN REQUERIDA

4.1. Cada Proponente deberá llenar y suministrar, como corresponda, el formulario incluido en el Pliego de Cargos. Dicho formulario deberá ser llenado acatando las instrucciones allí estipuladas para cada caso. Por tratarse del documento en el que el proponente formaliza su propuesta, el mismo no es subsanable.

4.2. Presentación de la Información. Los documentos que deberán adjuntarse al "Formulario de Propuesta", en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cargos son los siguientes:

4.2.1 Poder especial autenticado por Notario Público, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal.

4.2.2 Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste.

4.2.3 Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada autenticada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes.

4.2.4 Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes.

En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente.

4.2.5 Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como

constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social en la que se haga constar que el proponente no está obligado a inscribirse o afiliarse al régimen de la Caja de Seguro Social. Sin embargo, este requisito se exigirá a las empresas extranjeras que resulten adjudicatarias.

4.2.6 Los proponentes de la Región 1 requerirán presentar como mínimo una (1) referencia bancaria actual, que reflejen cinco (5) cifras bajas como mínimo, misma que deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. Para todas las demás regiones no se requerirá presentar referencias bancarias. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria.

4.2.7 Declaración Jurada (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo V un modelo de Declaración Jurada.

4.2.8 Catálogo en el que se detallen las especificaciones técnicas del/los productos incluidos en su propuesta. Deberá indicar el número del renglón que representa.

Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección General de Contrataciones Públicas podrá efectuar aleatoriamente pruebas y/o análisis de los productos ofertados y seleccionados que sean incluidos en el Catálogo Electrónico, a fin de comprobar la conservación de la calidad de los mismos. Las pruebas serán realizadas por la autoridad competente según lo dispuesto por la legislación nacional vigente para tales efectos.

4.2.9 Certificación del fabricante por cada una de las marcas propuestas, en la que se indique que el proponente ha sido su distribuidor autorizado por tres (3) años, como mínimo.

4.2.9.1 En caso que el oferente no sea el distribuidor autorizado por el fabricante, deberá aportar carta de su distribuidor o mayorista donde lo certifique como su cliente por los últimos tres (3) años y a su vez el distribuidor o mayorista autorizado por el fabricante deberá certificar dicha relación comercial por lo últimos años (3) años, como mínimo.

4.2.9.2 En caso que el proponente sea dueño de la marca a proponer, deberá presentar la patente de la marca registrada original o copia autenticada por Notario Público, misma que deberá contar con una vigencia no menor a tres (3) años.

4.2.10 Declaración jurada donde el proveedor indique que las computadoras para niños, tienen un funcionamiento adecuado de la aplicación (CmapTools). Aplicación que se puede obtener gratuitamente en el sitio web: <http://cmap.ihmc.us/download/index.php?myPlat=Win>, para poder realizar esta validación.

4.2.11 Fianza de Propuesta, que no sea mayor en monto ni en tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (No Subsanable).

Cada uno de los documentos arriba señalados, deberá estar debidamente identificados en la propuesta por medio de separadores, de manera tal que facilite su revisión, análisis o evaluación.

Salvo que se trate de catálogo o documentación técnica, si alguno de los documentos antes listados provienen del exterior, los mismos deberán estar en idioma español o debidamente traducido a éste y estar debidamente notariados y autenticados por las autoridades Consulares respectivas y la firma del Cónsul debe estar refrendada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, excepto en los casos de los países signatarios de la Convención de la Haya de 1961, en cuyo caso deberán contar con el sello de Apostilla.

...

CAPITULO IV.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Se modifica el contenido del punto 1 de la siguiente manera:

1. REQUERIMIENTOS GENERALES

Las especificaciones técnicas listadas, son las mínimas requeridas por el Estado, por lo que cada proponente debe plasmar en su propuesta, las especificaciones particulares del producto que propone para cada región. **Específicamente en lo concerniente a las computadoras para niños, los proponentes deberán entregar dos equipos para verificar el funcionamiento adecuado de la aplicación (CmapTools) la cual puede obtenerse gratuitamente en el sitio web:** <http://cmap.ihmc.us/download/index.php?myPlat=Win>

En este sentido, la comisión evaluadora procederá a realizar la confirmación del funcionamiento de esta herramienta en las computadoras para garantizar el cumplimiento del requerimiento mínimo.

...

2. Se modifica el contenido del punto 2 de la siguiente manera:

2. RENGLONES A COTIZAR

Renglón	Equipos Informáticos	
1	Laptop para Maestros	
	Procesador	Intel® Celeron 550 (2.0 GHz, 533 MHz, 1M L2 Caché) ó mejor AMD Athlon (2.2 GHz) ó mejor
	Memoria	1GB DDR2 SDRAM en 1 DIMM y un slot disponible
	Caché	1M L2 Cache
	Disco Duro	Disco Duro SATA de 80GB ó más grande
	Monitor	Pantalla LCD 15"
	Video	Acelerador Gráfico Integrado
	Puertos	2 x USB 2.0 ó más
		1 Puerto VGA
		Red Ethernet 10/100/1000 BaseT
	Conectividad integrada	Tarjeta Inalámbrica integrada 802.11g Wi-Fi
	Grabador CD/DVD	16X DVD+/-RW
	Mouse	Mouse óptico USB, deberá ser de la misma marca y color.
	Teclado	Español (Latinoamericano)
	Alimentación	Batería de Ión de Litio de 6 celdas
Sistema Operativo y condiciones generales	Licencia Vista con downgrade a XP (XP Instalado)	
	Instalado de fábrica con licencia, manuales y el CD de restauración del Sistema Operativo del Fabricante o software que permita la creación de un CD de restauración, se deberá entregar los CD en blancos necesarios por máquina para la preparación del CD de restauración.	
	El equipo propuesto deberá cumplir con las Normas ISO 9001:2000 y 14001.	
	Programa para tareas de oficina instalado (OpenOffice 2.0 un CD por cada 5 maquinas)	
Garantía	3 Años de Garantía de Fábrica en Piezas y Mano de Obra.	
2	Laptop para Niños	
	Procesador	Intel® Atom / Via
		Frecuencia mínima de 1.2 GHz
	Memoria	Mínimo de 512 MB
	Disco Duro	Mínimo de 20GB
	Monitor	De 8.9" LCD
	Video	Gráficos Integrados
Puertos	2 x USB 2.0 ó más	
	Red Ethernet 10/100 BaseT	

Conectividad integrada	Tarjeta Inalámbrica integrada 802.11g Wi-Fi
Mouse	Mouse óptico USB
Teclado	Español (Latinoamericano)
Alimentación	Batería de Ión de Litio de 6 celdas
Sistema Operativo y condiciones generales	Windows XP Instalado
	Instalado de fábrica con licencia, manuales y el CD de restauración del Sistema Operativo del Fabricante o software que permita la creación de un CD de restauración, se deberá entregar los CD en blancos necesarios por máquina para la preparación del CD de restauración.
	Normas ISO 9001:2000
	Programa para tareas de oficina instalado (OpenOffice 2.0 un CD cada 5 maquinas)
Garantía	3 Años de Garantía de Fábrica en Piezas y Mano de Obra.

...

CAPITULO V. FORMULARIOS

1. Se modifica el contenido del Modelo de Formulario de Propuesta de la siguiente manera:

1. Poder especial autenticado por Notario Público, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal.
2. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste.
3. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada autenticada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes.

4. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes.

En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente.

5. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes.

En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social en la que se haga constar que el proponente no está obligado a inscribirse o afiliarse al régimen de la Caja de Seguro Social. Sin embargo, este requisito se exigirá a las empresas extranjeras que resulten adjudicatarias.

6. Los proponentes de la Región 1 requerirán presentar como mínimo una (1) referencia bancaria actual, que reflejen cinco (5) cifras bajas como mínimo, misma que deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. Para todas las demás regiones no se requerirá presentar referencias bancarias. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria.

7. Declaración Jurada (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo V un modelo de Declaración Jurada.

8. **Catálogo en el que se detallen las especificaciones técnicas del/los productos incluidos en su propuesta. Deberá indicar el número del renglón que representa.**

Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección General de Contrataciones Públicas podrá efectuar aleatoriamente pruebas y/o análisis de los productos ofertados y seleccionados que sean incluidos en el Catálogo Electrónico, a fin de comprobar la conservación de la calidad de los mismos. Las pruebas serán realizadas por la autoridad competente según lo dispuesto por la legislación nacional vigente para tales efectos.

9. **Certificación del fabricante por cada una de las marcas propuestas, en la que se indique que el proponente ha sido su distribuidor autorizado por tres (3) años, como mínimo.**

En caso que el oferente no sea el distribuidor autorizado por el fabricante, deberá aportar carta de su distribuidor o mayorista donde lo certifique como su cliente por los **últimos tres (3) años** y a su vez el

distribuidor o mayorista autorizado por el fabricante deberá certificar dicha relación comercial por lo últimos años (3) años, como mínimo.

En caso que el proponente sea dueño de la marca a proponer, deberá presentar la patente de la marca registrada original o copia autenticada por Notario Público, misma que deberá contar con una vigencia no menor a tres (3) años.

10. Declaración jurada donde el proveedor indique que las computadoras para niños, tienen un funcionamiento adecuado de la aplicación (CmapTools). Aplicación que se puede obtener gratuitamente en el sitio web: <http://cmap.ihmc.us/download/index.php?myPlat=Win>, para poder realizar esta validación.

11. Fianza de Propuesta, que no sea mayor en monto ni en tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (No Subsanable).

...

Atentamente,



Raphael Fuentes G.
Director de Políticas y Gestión de Compras

